

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 24  
CORDOBA, (R.A.), MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

EL PEÑON S.A.C.y F.

Convocatoria a Asamblea

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 15 de Marzo de 2013, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 11 de Marzo de 2013, a las 14 hs. El Directorio.

5 días - 911 - 5/3/2013 - \$ 910

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2012, para el día 22 de Marzo de 2013, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2012. 2) Remuneración del directorio. 3) Elección de directores, distribución de cargos. 4) Ratificación por parte de la asamblea de todo lo actuado por el directorio en el presente ejercicio. 5) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de

asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - 1158 - 4/3/2013 - \$ 2094.-

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO FERNANDO BONFIGLIOLI

VILLA MARIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria día 15 de Marzo de 2013, a las 19,00 horas en San Martín esq. Bv. Sarmiento, Villa María. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la asamblea ordinaria se celebra fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance e informe del revisor de cuentas, por el ejercicio cerrado al 30-Jun-2012. 4) Renovación total de la comisión directiva y revisora de cuentas, mandato: un ejercicio. La Secretaria.

N° 958 - \$ 196.-

CENTRO DE PROFESIONALES JUBILADOS DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 2013 a las 18:00 horas en el local de calle 9 de Julio 1025 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 (dos) socios para la firma del Acta. 2) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva en orden a los haberes jubilatorios. 3) Fijar la posición del Centro, en orden a la reanudación de la Asamblea de la Caja de Previsión Ley 8470, fijada para el 30 de abril próximo. La Secretaria.

5 días - 1191 - 4/3/2013 - \$ 504

ARIAS FOOT BALL CLUB

ARIAS

Se Convoca a Asamblea Ordinaria el 15/03/13 a las 20 horas en su sede social. Orden del Día: 1° Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario, en representación de la asamblea. 2° Consideración del motivo que obligó a realizar la aprobación del Ejercicio N° 91 fuera del término estatutario. 3° Importe de las cuotas sociales. 4° Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, Balance General, Estados de

Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 5°- Proyecto de modificación del estatuto social. 6° - Elección de los miembros de Comisión Directiva, por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - 915 - 28/2/2013 - \$ 459,60

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley 6233, Cap. II, Art. 16, convócase a los señores socios adherentes y vecinos del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, a la asamblea general ordinaria, para el día 21/3/2013 a las 19,30 horas, la que se realizará en su local de Bv. 25 de Mayo 787, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) asociados para que junto con presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio número 37, cerrado el 31/12/2012. 4) Tratamiento y consideración del incremento de la cuota societaria. 5) Tratamiento sobre la adquisición de un inmueble urbano. 6) Elección parcial de la comisión directiva, por caducidad de mandatos: a) Designación de dos (2) asambleístas para que integren la junta escrutadora; b) Elección de cuatro (4) miembros titulares por 2 años por caducidad de mandatos de: Silvia Barale, Oreste Manrique, Edgardo Appendino y Eloy Barrein; c) Elección de un (1) miembro suplente por 2 años por caducidad de mandato de: Hermes Garnero; d) Elección de dos (2) revisores de cuentas por un año por caducidad de mandato de Rodolfo Rossi y Alexis Baldo - La Secretaria.

N° 1129 - \$ 378.-

CLUB SARMIENTO DE SANTIAGO TEMPLE

El Club Sarmiento de Santiago Temple convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 28 de Febrero de 2013 a las 21,30 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios, para que junto al presidente y secretario, refrenden el acta de la asamblea. 2) Explicación de las causas por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, informe del Tribunal de Cuentas, balance general, cuadro de resultados, inventario general e informe del ejercicio N° 55. 4) Elección de 2 (dos) vocales suplentes y de 2 (dos)

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

miembros titulares y 1 (uno) suplente del Tribunal de Cuentas, que reemplazarán a los existentes por haber cumplido su mandato de 1 año, según se establece en el Título IV, Art. 18° y 19° del estatuto del Club Sarmiento. El Secretario.

3 días - 951 - 28/2/2013 - \$ 504.-

ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LA LAGUNA

LA LAGUNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/3/2013 a las 22,00 hs. en la Sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicar las causas de la demora de la asamblea. 3) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/7/2012. El Secretario.

3 días - 934 - 28/2/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
SANTA CATALINA - HOLMBERG

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/3/2013 a las 21 hs en la sala de reuniones del local perteneciente a la Institución, calle Paul Harris y Libertad. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y consideración de memoria y balance general, cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio N° 20 cerrado el 31/7/2012, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Informe y consideración de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 5) Elección parcial de Junta electoral. 6) Elección parcial de autoridades por 2 años de presidente-tesorero-secretario, al igual que un vocal titular y 2 miembros de la comisión revisadora de cuentas, por un año dos miembros vocales suplentes y un miembro suplente de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 936 - 28/2/2013 - s/c.

CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO

Convoca a asamblea general ordinaria el 14/3/2013 a las 21,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Causales por la que la que no se convocó en término. 3) Consideración de memoria y balance de los ejercicios 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012. 4) Renovación total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Designar 2 socios para firmar el acta - se deja constancia que si a la hora señalada no hubiera quórum se esperara una hora más para iniciar la misma. El Secretario.

3 días - 962 - 28/2/2013 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE LA CUMBRECITA

LA CUMBRECITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/3/2013 a las 15,00 hs en la Sede Institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Cumbrecita. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los balances de cada período (ejercicios N° 36, 37, 38 y 39, según antes mencionado), cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, memorias, inventario, anexos e informes del revisor de cuentas. 3) Elección de dos socios para formar la junta escrutadora de votos, 4) Elección de

miembros de comisión directiva por terminación de mandatos: cuatro (4) miembros titulares por 2 años; 4 miembros titulares por 1 año, 2 vocales suplente por 1 año y 2 revisores de cuentas, 1 titular y 1 suplente por 1 año. 5) Proclamación de electos. 6) Causas por presentación fuera de término. La Secretaria.

3 días - 998 - 28/2/2013 - s/c.

**SOCIEDADES COMERCIALES**

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

Elección de Autoridades

Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/12/2011. Designación y aceptación de cargos. Directora Titular y Presidenta del Directorio: Contadora Marta Emilia ZABALA, M.I. 12.547.644; Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Sr. Horacio Daniel VEGA, M.I. 14.139.936; Director Titular: Arquitecto José Luis SCARLATTO, M.I. 17.749.149. Córdoba, 18/02/2013.

5 días - 1161 - 4/3/2013 - s/c.

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Modificación del Estatuto

Se hace saber que mediante Resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/11/2012, se modificó los arto SEXTO y SEPTIMO del Estatuto de la sociedad e incorporación de una cláusula transitoria, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 6°: Para ser accionista de la sociedad no se requiere poseer titulo de médico, bioquímico ó ningún otro que tenga afinidad con el arte de curar. Artículo 7°: Transmisión. El accionista que se propone ceder las acciones suscriptas e integradas y/o a suscribirse a un no accionista, lo comunicará fehacientemente al directorio, para que este ponga dicho extremo en conocimiento de los restantes accionistas o tenedores de la misma clase o categoría, para que ejerzan el derecho de acrecer en proporción a las acciones que posean dentro de los diez días siguientes al de la notificación y de acuerdo a las disposiciones legales que regulan la materia para las acciones nominativas no endosables. Si más de un accionista ejerciera el derecho de compra de las acciones, se distribuirán a prorrata de la participación que cada uno tenga en el capital social. En caso de que los accionistas de la clase correspondiente no ejercieran el derecho de acrecer en el plazo fijado, procederá el Directorio a comunicar tal extremo a los accionistas de las restantes clases, quienes tendrán, entonces, derecho preferente a adquirirlas. En caso que ninguno de los accionistas ejerciera el derecho aquí previsto, la sociedad podrá adquirir las acciones de acuerdo con lo establecido en el art. 220 de la Ley 19.550 en las siguientes condiciones: a) para cancelarlas y previo acuerdo de reducción del capital; b) excepcionalmente, con ganancias realizadas y líquidas o reservas libres cuando estuvieren completamente integradas o para evitar un daño grave, lo que será justificado en la próxima asamblea ordinaria; c) por integrar el haber de un establecimiento que adquiere o de una sociedad que incorpore. La trasmisión de las acciones nominativas no endosables debe notificarse a la sociedad por escrito e inscribirse en el registro de acciones. En carácter supletorio se aplicarán las disposiciones de los arts. 152, en sus partes pertinentes, 153, 154 y 150 de la ley 19.550. Cláusula Transitoria: El régimen de ejercicio del derecho de preferencia precedente, no podrá ser ejercido por ninguno de los accionistas de la sociedad dentro del plazo de treinta días de la Asamblea Extraordinaria que decide la presente modificación del estatuto."

N° 1189 - \$ 766,80

DA VINCI S.R.L.

Constitución de Sociedad

Cesión de cuotas sociales - Modificación - Exp. 2307747/36  
Ampliación del Edicto n° 15379 del 25/06/12

Por Acta de Reunión de socios de fecha 27 de julio de 2012, Acta complementaria de fecha 21 de Agosto de 2012 certificada con fecha 28 de Agosto de 2012, y Acta de

Reunión de socios de fecha 15 de noviembre de 2012, de los socios de DA VINCI S.R.L. resolvieron: a) El Sr. Carlos Manuel Roggero, D.N.I. 13.962.088, cede y transfiere la cantidad de 60 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 6.000, a favor de la Sra. Graciela Edith Martín.- b) Se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Carlos Manuel Roggero, Juan Carlos Barbisan y Graciela Edith Martín a los cargos de gerentes, c) Se decidió modificar el primer párrafo del Contrato social y los artículos cuarto y quinto que corresponden a los socios, el capital y la administración: "Socios: Juan Carlos Barbisan, D.N.I. 13.964.768, argentino, de estado civil casado, profesión Ingeniero, de 51 años de edad, nacido el 29 de Mayo de 1960, con domicilio real en El Pueblito N° 2725, B° Parque Chacabuco, de la ciudad de Córdoba; y Graciela Edith Martín, D.N.I. 14.797.892, Argentina, nacida el 11 de Julio de 1961, de 51 años de edad, estado civil casada, profesión docente, con domicilio real en El Pueblito n° 2725, Barrio Parque Chacabuco, Córdoba, Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos Doce mil (\$ 12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: Graciela Edith Martín suscribe Sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil (\$ 6.000); y Juan Carlos Barbisan suscribe Sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil (\$ 6.000).- El capital suscrito es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%), en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años.- Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no. Se designa en este acto al Sr. Fabrizio Agustín Barbisan, D.N.I. 35.577.905, quien actuará en representación de la sociedad, con el cargo de Gerente por tiempo indeterminado. El uso de la firma social sólo será válido con la firma del Gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. El Gerente, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5965/63, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. El gerente designado constituye domicilio especial en calle El Pueblito N° 2725, B° Parque Chacabuco, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial (Con. y Soc. 6°).- Oficina, 15 de Febrero de 2013.- Fdo. Dra. Silvia Verónica Soler: Prosecretaria Letrada.-

N° 941 - \$ 654.-

L.U.A.L. S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Por Asamblea General Ordinaria, unánime del 09 de mayo del año 2012, se resolvió como punto 7° del Orden del Día ratificar las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2011, 09 de Mayo de 2008 y 20 de Abril de 2005 que designaron al directorio cada una de ellas.

N° 996 - \$ 56.-

DLG S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Gerardo Marcelo LOPEZ MARTIN, DNI 21.891.840, arg., nacido el 2/07/1977, casado, comerciante, domiciliado en calle Saravia 278 de la ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba; Hernán Garbero, DNI 26.672.041, arg., nacido el 28/06/1978, casado, comerciante, domiciliado en calle Ana María Janer 757 de la ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba, y Osvaldo Jesús Domínguez, DNI 24.366.720, arg., comerciante, nacido el 5/01/1975, casado, domiciliado en calle Vera Cruz 1761 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 11/12/2012. Denominación: DLG S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Vera Cruz 1761, ciudad de Córdoba. Objeto Social: La

FE DE ERRATAS

GRUPO DINAMICA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN

En nuestra Edición del B.O. de fecha 11/12/2012, se publicó el aviso N° 35646, perteneciente a 3° Sección, en el mismo donde dice: "Por contrato de fecha 17 de Mayo de 2012, ..."; debió decir: "Por contrato de fecha 17 de Mayo de 2012, y acta rectificativa de fecha 11/06/12..."; dejamos awsi salvado dicho error.-

sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) venta de equipos de telefonía celular y telefonía fija; b) venta de accesorios para telefonía celular y telefonía fija; c) venta de repuestos para telefonía celular y telefonía fija; d) venta de repuestos para telefonía celular y telefonía fija; e) servicio técnico de telefonía celular y telefonía fija; f) Venta de chips prepagos y post-pagos de telefonía celular; g) activación de líneas para telefonía celular y telefonía fija; h) venta de servicios de televisión post-paga y prepaga; i) venta de artículos de artículos electrónicos j) venta de créditos prepagos para servicios varios. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: \$18.000, dividido en 180 cuotas de \$100 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Osvaldo Jesús Domínguez, DNI 24.366.720. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 29 Nom. (Conc. y Soc. Nº 5). Of 21/02/2013.

Nº 1005 - \$ 455,60

## SOLES DE MAYO S.A.

## Edicto Ampliatorio

Por Asamblea General Ordinaria, unánime del 14 de marzo del año 2008, se resolvió como punto 6º del Orden del Día ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de Marzo de 2006 donde hubo designación de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias correspondientes.

Nº 995 - \$ 56,-

## ROMAR S.A.

## Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 03 de Setiembre de 2.012. Denominación: ROMAR S.A. Accionistas: ROZADOS Gerardo Ramón, argentino, DNI 25.953.804, nacido el 30 de Marzo del año 1.977, soltero, de profesión Contador Público y comerciante, con domicilio en calle Félix Cáceres s/n, Barrio 25 de Mayo de la ciudad de Cruz del Eje; ROZADOS Emanuel, argentino, DNI 34.266.470, nacido el 28 de Diciembre del año 1988, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Félix Cáceres s/n, Barrio 25 de Mayo de la ciudad de Cruz del Eje; Domicilio Social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Sarmiento 16, Barrio Centro, de la ciudad de Cruz del Eje. Duración: La duración de la sociedad se establece en (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: La comercialización y reconstrucción en todas sus formas de: 1) Artículos nuevos, o usados, tales, como: cubiertas, cámaras, baterías, llantas; amortiguadores, y, repuestos. 2) Servicios de mecánica ligera, alineado, balanceado; inspección técnica vehicular. 3) Reconstrucción de neumáticos; asesoramiento técnico sobre reparaciones, instalación, enajenación y adquisición de los productos detallados en el ítem anterior. 4) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal. 5) Importación y Exportación de los productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o éste Estatuto. Capital: El capital social es de Pesos TREINTA MIL (\$30.000), representado en TRESCIENTAS (300) acciones de Pesos CIEN (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al

siguiente detalle: el Señor Gerardo Ramón ROZADOS; CIENTO CINCUENTA (150) acciones ordinarias, nominativas no endosables; de la Clase "A", de Pesos CIEN (\$100) de valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea, la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15000) y el Señor Emanuel ROZADOS, la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de Pesos CIEN (\$100) de valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea, la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse igualo menor número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Directorio: Director Titular Presidente ROZADOS Gerardo Ramón, argentino, D.N.I. 25.953.804, nacido el 30 de Marzo del año 1977, soltero, de profesión Contador Público y comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento 16, Barrio Centro, de la ciudad de Cruz del Eje. Director Suplente ROZADOS Emanuel, argentino, DNI 34.266.470, nacido el 28 de Diciembre del año 1988, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento 16, Barrio Centro de la ciudad de Cruz del Eje, Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones.

Nº 907 - \$ 756

## JUAN GIAVENO Y CÍA. S.C.C.

Por acta de fecha 31 de Diciembre de 2012, se dispone que 1) Incorporación de socio y cesión de cuotas sociales: los Sres. María Alejandra Giaveno Filippa de Solsona y Carlos José Giaveno exponen su voluntad de ceder la totalidad de su capital colectivo. La porción del primero es adquirida por la Sra. Ana Cristina Renna y la del segundo por Roberto Luis Camilo Giaveno.- 2º) Reformulación de la cláusula tercera del contrato social: la misma quedará redactada de la siguiente manera: "El capital social estará compuesto por la suma de pesos treinta mil discriminado en la siguiente manera: Capital Colectivo: Compuesto de Pesos Veintitrés Mil Seiscientos setenta y tres con sesenta y tres centavos (\$23.673,63.), correspondiente al socio Roberto Luis Camilo Giaveno y de Pesos Seis Mil Trescientos Veintiséis con treinta y siete centavos (\$6.326,37.), correspondiente a la socia Ana Cristina Renna". 3º) Designación de socio administrador: con la incorporación de Ana Cristina Renna, los socios convienen que la sociedad será administrada a partir de la fecha, por Roberto Luis Camilo Giaveno.

Nº 920 - \$ 224,40

## MONTRER S.A.

## Constitución de Sociedad

Fecha: Acta constitutiva y Estatuto social de fecha 27/11/2012. Socios: JUAN CARLOS FRARESSO, argentino, L.E. 8.620.511, de 61 años de edad, casado, comerciante, con domicilio real en calle Igarzabal Nº 2053 Bº Maipú II Sección, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ANA MARIA SANTINI, argentina, D.N.I. 10.542.980, de 60 años de edad, casada, comerciante, con domicilio en calle Igarzabal Nº 2053 Bº Maipú II Sección, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, SEBASTIAN FRARESSO, argentino, D.N.I. 25.038.212, de 37 años de edad, soltero, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Virrey Mela Nº 3873 Bº Santa Marta, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, NATALIA SOLEDAD FRARESSO, argentina, D.N.I. 27.549.374, de 33 años de edad, casada, licenciada en administración de empresas y contadora pública, con domicilio en calle Sol de Mayo Nº

420, 10º "C", Torre La Niña, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y MARIA FLORENCIA FRARESSO, argentina, D.N.I. 36.773.886, de 20 años de edad, soltera, estudiante, con domicilio en calle Igarzabal Nº 2053 Bº Maipú II Sección, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: MONTRER S.A. Sede y domicilio: Av. Sabattini Nº 4290 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) COMERCIALIZACIÓN DE AUTOMOTORES: Compra-venta, venta por comisión, distribución, importación, exportación y consignación, de vehículos y moto vehículos; como así también la compra, venta, distribución, importación, exportación, y consignación de repuestos y accesorios para automotores y motocicletas; explotación integral de agencias de venta de automóviles y/o concesionarias de terminales automotrices. 2) PRESTACION DE SERVICIOS: Todo tipo de actividad relacionada con la reparación y mantenimiento de automotores y motocicletas; entendiéndose mecánica en general, chapa y pintura, inyección, electricidad, sistemas computarizados. 3) CONSTRUCCION: Construcción, edificación, reparación, refacción, ampliación y demolición, de todo tipo de edificaciones e inmuebles urbanos y rurales, para todo tipo de destinos; quedando expresamente excluidas las actividades de Martillero y Corredor Público reguladas por la ley Provincia Número 7191. 4) FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. 5) MANDATARIA-REPRESENTACION: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad; esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital Social: \$100.000, representado en Un Mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Juan Carlos Fraresso, la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA (350) acciones; Ana María Santini, la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA (350) acciones; Sebastián Fraresso la cantidad de CIEN (100) acciones; Natalia Soledad Fraresso la cantidad de CIEN (100) acciones; y María Florencia Fraresso la cantidad de CIEN (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de corresponder. Éste último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento, sin necesidad de comunicación alguna a los terceros en general. El Directorio deliberará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En

caso de empate, el Presidente tiene doble voto. La Asamblea fija sus remuneraciones conforme lo establece el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Se designa por el plazo de 3 ejercicios a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: PRESIDENTE: Juan Carlos Fraresso, argentino, L.E. 8.620.511, de 61 años de edad, casado, comerciante, con domicilio real en calle Igarzabal N° 2053 B° Maipú II Sección, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. VICEPRESIDENTE: Ana María Santini, argentina, D.N.I. 10.542.980, de 60 años de edad, casada, comerciante, con domicilio en calle Ibarzabal N° 2053 B° Maipú II Sección, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Fraresso, argentino, D.N.I. 25.038.212, de 37 años de edad, soltero, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Virrey Mela N° 3873 B° Santa Marta, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación Social y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Asimismo, y a los fines de una mayor colaboración respecto al Presidente del Directorio, se podrá designar a un Vicepresidente, ello en virtud de lo establecido en el Art. 268 de la Ley 19.550. El mismo podrá realizar, en representación de la sociedad, conjunta o indistintamente con el Presidente del Directorio, las siguientes tareas: 1) Realizar gestiones ante reparticiones privadas o públicas, autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias, y reparticiones en general. 2) Depositar en los Bancos o en otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares, dinero o valores de cualquier especie; como asimismo extraer total o parcialmente esos mismos depósitos, o los constituidos con anterioridad. 3) Librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder, aceptar, girar, renovar, amortizar, cancelar y negociar de cualquier modo: cheques, letras de cambio, giros, vales, pagarés, títulos de renta, bonos, cédulas hipotecarias, cartas de porte, prendas y warrants, y demás documentos de crédito público o privado o papeles comerciales. 4) Operar con entidades bancarias pudiendo cerrar y abrir Cuentas corrientes, Cajas de Ahorro en Pesos, Dólares estadounidenses u otras monedas de circulación en el país o en el exterior, solicitar y realizar transferencias bancarias, solicitar y retirar chequeras; como asimismo retirar cheques devueltos y alquilar cajas de seguridad. 5) Cobrar y percibir créditos de toda clase. Fiscalización: Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. De cualquier manera, la Sociedad podrá tener sindicatura, aún cuando no estuviera comprendida en el supuesto mencionado, si así lo decidiera la mayoría que represente la mayoría absoluta del capital social reunido en Asamblea Ordinaria convocada a tal efecto. En dicho caso, se elegirá un síndico titular y otro suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Se resuelve prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 922 - \$ 1827,20

## PROTECTION ONE S.R.L.

Cesión - Cambio de Administración

Por Acta de fecha 12/071012012 el socio Waldo Daniel Nallar D.N.I. 17.534.105 vende cede y transfiere a favor de Jorge Javier Otamendi, D.N.I. 21.072.324 argentino, casado, Ingeniero Electrónico, de 43 años, nacido el 29 de Agosto de 1969, domiciliado en Lote 13 Mzna. 16 de Country 4 hojas, Mendiolaza, Córdoba, la cantidad de doce (12) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una y Raúl Alberto Mare D.N.I. 17.385.008 vende cede y transfiere a favor de Jorge Javier Otamendi, la cantidad de doce (12) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una y se modifica la

cláusula Séptima en lo referido a la administración de la sociedad, la cual queda redactada de la siguiente forma: La Administración de la sociedad, será ejercida por los tres socios gerentes Raúl Alberto Mare, Waldo Daniel Nallar y Jorge Javier Otamendi en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Juzgado de 1ª Instancia y 52ª Nominación. Fdo.: Dra. Mariana Carle de Flores: Prosecretaria Letrada.- Córdoba, 15 de Febrero de 2012.

N° 927 - \$ 220,60

## ALBERTO SUGAR E HIJOS S.R.L.

Constitución - Edicto Rectificadorio

Se RECTIFICA la publicación N° 35811 de fecha 11/12/2012 en la que no se consigna el acta RECTIFICATORIA del Acta de Constitución de fecha 12/11/2012: debiendo quedar redactada así: "Acta Constitutiva: del 31/12/2011 y Acta rectificatoria del 12/11/2012.

N° 932 - \$ 63,80

## SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.

## RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2012, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio la Sra. Inés Elina Butigliero de Grassano - D.N.I.: 4.135.283, con domicilio en Barrio Golf calle 1 - N° 673, Río Cuarto Pcia. Córdoba; Vicepresidente al Sr. David Jesús Grassano - D.N.I. 18.468.307, con domicilio en calle Río Pilcomayo Norte, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba; como Director Titular: al Sr. Nelson Fabián Grassano - D.N.I. 16.991.886 con domicilio en calle Villa Golf calle 3 N° 619, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba, y como Director Suplente al Sr. Daniel Antonio Siquich - D.N.I. 16.279.212, con domicilio en calle Güemes N° 720, ciudad de Río Cuarto, Pcia.

N° 938 - \$ 188

## SOLES DE MAYO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria, unánime del 02 de marzo del año 2006, se resolvió como punto 6° del Orden del Día designar el Directorio por el término de tres ejercicios como sigue: PRESIDENTE: PABLO DANIEL MATTONI, DNI: 10.052.991, y DIRECTOR SUPLENTE: GRACIELA DEL CARMEN BERNARDI, DNI: 12.698.773, fijando domicilio en la calle Independencia 574, piso 7, dpto. A, de la ciudad de Córdoba. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada no estar inmersos en las inhabilidades e inhabilitaciones que fijan las disposiciones legales vigentes.

N° 994 - \$ 154.-

## T &amp; C LOGISTICA S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

## Edicto RECTIFICATIVO AVISO

33006 publicado el 20 DE NOVIEMBRE de 2012  
Rectifica objeto

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados, en el país o en el extranjero conforme alias disposiciones y normas legales vigentes, la Dirección y ejecución de toda clase de Obras, montajes e instalaciones y mantenimiento de obras de Arquitectura en general, en todos los ítems de la construcción, albañilería, zanjeo, plomería, obras de instalaciones de infraestructura, obras de impermeabilizaciones y aislaciones, demoliciones, excavaciones, rellenos, transporte de áridos y nivelaciones, pilotajes, hormigones prefabricados, pretensados de

hormigones. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes, instalaciones y mantenimientos de obras de carpintería de obra metálica, madera, vidrio o plásticos, como así también de, herrería de obra, con producción en serie o artesanal.- Importación y exportación, compra y/o venta de artículos electrónicos en general de insumos médicos de diversa índole, y de cualquier material destinado a industria de la construcción, de la medicina y de la informática.- La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas.- La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. Su valuación y toda clase de asesoramiento para la realización de operaciones inmobiliarias.- La dirección y ejecución de toda clase de obras; instalaciones y montajes y mantenimiento referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas y mecánicas, como así también proyectos y ejecución de trabajos de luminotecnia.- La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas, y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, mediante cables de cobre y fibra óptica, o de tecnología de voz IP.- La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción y climatización para toda clase de usos.- La fabricación, transformación, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislado, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos; auxiliares para redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistema de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; canalizaciones y demás elementos, de la informática en todos sus aspectos.- La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios e derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plásticos, vidrio o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado, madera o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones.- La lectura de contadores de agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de contadores y toma y actualización de datos y colocación de avisos de todo tipo de instalaciones incluidas las de telefonía pública y de parquímetros destinados a estacionamiento pública y/o privado debidamente autorizados. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes de instalaciones y mantenimientos del servicio de todo tipo de señales lumínicas, incluidas las de semaforización. La instalación, mantenimiento y explotación de los sistemas de posicionamientos satelitales (GPS), para todo tipo de edificios, y/o flotas de vehículos de empresas u organismos públicos o privados. La formación profesional de las personas que presten los servicios expresados en los puntos anteriores.- Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades. COMERCIO: la compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de materiales, de la construcción o de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, parquímetros, semaforización, aparatos para el posicionamiento satelital, mobiliario urbano, elementos de limpieza en gral., mercaderías, automotores, camiones, acoplados, todo tipo de maquinarias agrícolas, todo tipo de rodados, motores, motocicletas y de toda clase de vehículos nuevos y usados, de cualquier sistema de propulsión creado o a crearse, así como las materias primas, productos, sus

partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con los mismos. Podrá desarrollar por sí o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros dentro y fuera del país las actividades de servicio de taller de reparación; fabricación o montaje de vehículos de todo tipo, sus partes componentes o accesorios, pudiendo hacerlo también como concesionarios de marcas determinadas. Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, podrá en efecto enajenar, adquirir, administrar, gerenciar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles y/o muebles registrables o no, pudiendo realizar las operaciones comerciales o no, necesarias para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si lo prevé el instrumento de transmisión. Podrá otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de los bienes descriptos en el punto anterior mediante bonos, libretas, órdenes, hipotecas, prendas y/o otros instrumentos de compra-venta utilizables en el mercado, conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía real, común o sin ella; realizar financiaciones y operaciones de créditos en, general y/o prendarios y/o hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para las operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; otorgar préstamos y/o efectuar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, sean generales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros y efectuar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprometidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público.- Fideicomiso: intervenir y desempeñarse como fiduciante a fiduciaria en contratos de ésta índole en la que se solicite y convenga su intervención. Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria a unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial, Municipal y Estados extranjeros, también podrá contratar con Sindicatos, Cámaras Patronales, Colegios Profesionales, Federaciones y/o entidades gremiales de cualquier grado, mutuales, cooperativas de todo tipo, entidades deportivas, sociedades comerciales, empresas privadas, fundaciones, instituciones y asociaciones civiles sin fines de lucro. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Transporte: la Explotación del servicio de transporte de materiales, granos cereales, hacienda, accesorios, partes de maquinarias y/o motores, mercaderías de todo tipo en general, por automotor, y todos los rubros descriptos precedentemente, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. Financieras: mediante la realización de operaciones financieras, aportando sociedades a empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de las medias previstas por la legislación vigente, a sin garantías, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, también para aquellas actividades derivadas de las descriptas supra, constructora e inmobiliaria: mediante la realización de obras de ingeniería y/o arquitectura pública o privada.- Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, construcción, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, sus alquileres, administraciones de consorcios y de urbanizaciones residenciales especiales; incluso los reglados por la Ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros

y todas las operaciones de compraventa inmobiliaria, incluso edificaciones, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Comercial e industrial: mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, exportación importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envase y distribución o comercialización de materiales, materia prima, productos elaborados y/o servicios derivados de cualquiera de las actividades descriptas precedentemente, herramientas, maquinarias de todo tipo, productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general, automotores, materiales y maquinarias para la construcción en general, viales, agrícolas etc. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ello, y para todos sus fines, la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y normativas vigentes o este contrato.

Nº 952 - \$ 2044

CUCU S.A.

Elección de Autoridades

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2012 de la firma CUCU SA se designa Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Conforme Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 12 de fecha 26 de Noviembre de 2012; la nueva composición del directorio es la siguiente: Director titular, presidente: Cisnero, Yolanda Raquel, DNI 23.592.058, y director suplente Re Crespo Federico Santiago DNI 6.445.667, constituyendo todos los directores domicilio especial en Duarte Quirós 545, Piso 2º, Oficina "H", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Nº 961 - \$ 112

EN VIVO PRODUCCIONES S.A.

Designación de Autoridades

Mediante asamblea general, ordinaria y unánime de fecha 03 de Mayo de 2011, se procedió a: a) aprobación del balance y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008; b) aprobación de balance y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 21/12/2009; c) aprobación de balance y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 21/12/2010, d) se aprobó la gestión de los integrantes del directorio en funciones hasta la fecha de la asamblea; e) se designaron nuevos integrantes del directorio por el término de tres ejercicios: 1) Marcelo José OLIVA DNI Nº 16.741.410 como Director Titular y Presidente; 2) Marcos Alberto MERINO, DNI Nº 21.393.945 como director suplente. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 966 - \$ 176

D&amp;E S.R.L.

Modificación

Por Contrato de cesión del 31/05/12 el Sr. Oscar Edgardo Biderbost cedió al Sr. Ezequiel Litvack la totalidad de sus cuotas sociales, esto es, cinco (5) cuotas sociales que corresponden al 10% del capital social. Asimismo, por Acta de Asamblea del 22/10/2012 se decidió modificar las cláusulas primera y cuarta del contrato social conforme la cesión efectuada, a saber: PRIMERA: Entre los señores Enrique Remo Litvak, D.N.I. 13.963.230, de 49 años de edad, casado, argentino, de profesión Industrial, con domicilio en calle Benjamín Igarzabal Nº 1946, Bº Maipú II Sección de esta ciudad de Córdoba y el Sr. Ezequiel Litvack, D.N.I. 31.189.446, de 23 años de edad, argentino, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Benjamín Igarzabal Nº 1946, Bº Maipú II Sección de esta ciudad de Córdoba, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme lo establecido por ley 19.550 para este tipo y las cláusulas y

condiciones que se establecidas en el contrato social.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cincuenta (50) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una y encontrándose el mismo totalmente integrado. El Sr. Enrique Remo Litvak suscribe la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales y el Sr. Ezequiel Litvack suscribe la cantidad de cinco (5) cuotas sociales.

Nº 968 - \$ 280

AGATA S.A.

Elección de autoridades - Prescendencia de Sindicatura

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2012 por unanimidad se procedió a: 1) Fijar el número de miembros que integrara el directorio de AGATA S.A. el cual quedó conformado por dos directores titulares y dos suplentes, siendo designados por un nuevo periodo estatutario como presidente Elsa Asunción Travaini de Bertona. DNI 3.969.103, domiciliada en calle Hugo Wast 4607, ciudad de Córdoba y como vicepresidente a Carola Bertona DNI 22.221.170, domiciliada en San Cayetano 4443, Barrio La Carolina, ciudad de Córdoba; y como Directores suplentes a Miguel Bertona DNI 18.515.616, domiciliado en San Cayetano 4447, Barrio La Carolina, ciudad de Córdoba y a Luciana Bertona DNI 17.626.760, domiciliada en calle Hugo Wast 4607, ciudad de Córdoba; 2) Prescindir de sindicatura.

Nº 969 - \$ 167,40

SALUD &amp; BELLEZA S.A.

Renovación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de Abril del 2010 y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Abril del 2011, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato tendrá vigencia durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012, el cual quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: KARINA MARIEL FLORES, DNI 20.850.988, con domicilio en calle Almafuerte Nº 245 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; Director Suplente: EDUARDO OMAR LAURET, DNI 18.024.617, con domicilio en calle Almafuerte Nº 245 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

Nº 970 - \$ 136,40

LOS RURALES S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

EDICTO RECTIFICATORIO DE "LOS RURALES S.A." PUBLICADO Con FECHA 08/11/12 Y AMPLIATORIO CON FECHA 07/12/12. DENOMINACION DOMICILIO - PLAZO - OBJETO

Artículo 1º: La sociedad se denomina LOS RURALES S.A., Y TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN JURISDICCION DE Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 983 - \$ 56

ULMEN S.R.L.

En Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina, a los (07) días del mes de Febrero del año 2013, entre el Sr. Mariano José AMBROGGIO, argentino, casado, Arquitecto, nacido el 22/11/1976, D.N.I. Nº 25.698.057, con domicilio en calle Pje. Medrano Nº 1.955, y el Sr. Carlos Enrique Gregorio. AMBROGGIO, argentino, casado, Arquitecto, nacido el 04/01/1945, D.N.I. Nº 6.653.844, con domicilio en calle 3 Nº 535, ambos de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "ULMEN S.R.L.". Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en calle Gdor. Guzmán Nº 1.059 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: La



duración de la sociedad se acuerda en (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: Servicios: a) Diseñar y desarrollar proyectos inmobiliarios destinados a edificios de vivienda unifamiliar, multifamiliar, de oficinas, edificios comerciales y/o industriales, en zonas urbanas y/o rurales; b) Realizar y hacer realizar estudios de impacto ambiental, evaluaciones de impacto, estudio y factibilidad de aptitud ambiental. c) Practicar y hacer practicar mensuras y subdivisiones, firmando los planos correspondientes. d) Realizar trámites, confección y suscripción de documentos, planos o croquis de cualquier naturaleza, peticiones, habilitaciones y reclamos, para la realización de obras de arquitectura, paisajismo, urbanismo, ingeniería e infraestructura tanto urbanos como rurales. e) Realizar construcciones, suscribir contratos de construcción, locación de servicios o locación de obra, adquisición de materiales, insumos, contratación de personal técnico o profesional. f) Realizar y hacer realizar servicios generales forestales y de jardinería, movimientos de suelo, riego, limpieza y mantenimiento de jardines, parques y espacios verdes, públicos y privados. g) Proveer servicios de dirección técnica y representación técnica de obra, contratistas, dependientes, terceros prestadores de los distintos servicios de obra, mano de obra, herramientas y máquinas para la realización de obras de arquitectura, urbanismo, ingeniería e infraestructura. h) Suscribir contratos de compraventa de inmuebles; suscribir contratos de locación, usufructo o arrendamiento, leasing, comodato y todo cuanto instrumento sea conducente para el logro del objeto social; Transporte: Explotación del servicio de transporte de materiales de la construcción, mercaderías de todo tipo en general, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; Constructora e Inmobiliaria: Mediante la realización de obras y proyectos de Arquitectura e Ingeniería pública o privada. Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la Ley de Propiedad horizontal, propios o de terceros, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones; Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones y distribución o comercialización de materiales de la construcción, productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general, automotores, materiales y maquinarias para la construcción, viales. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: El capital social se fija en la suma de (\$ 100,000), formado por (1000) cuotas sociales de \$ 100 cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. Mariano José Ambroggio, (500) cuotas por un valor total de (\$ 50,000) y el Sr. Carlos Enrique AMBROGGIO, (500) cuotas por un valor total de (\$ 50,000). Del capital suscrito cada socio integra en este acto el (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia. Cesión de Cuotas:

Las cuotas sociales no podrán cederse a extraños, salvo conformidad unánime de los socios. El que se proponga ceder sus cuotas comunicará su decisión a los demás socios, quienes se pronunciarán dentro del plazo de (15) días de notificados, presumiéndose el consentimiento en el caso de que no se formulare oposición. En el supuesto de que la hubiere, el socio puede ocurrir al Juez del domicilio social, quien con audiencia del representante de la sociedad y del socio opositor, podrá autorizar la cesión si juzgare que no existe causa para la oposición.- Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al socio Sr. Mariano José AMBROGGIO, D.N.I. N° 25,698,057, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario, aceptando el cargo en este acto declarando bajo juramento no estar comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550. Facultad del Gerente: El Gerente, tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del C.C. y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones,

negocios o servicios, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, y con otras entidades financieras. Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad. Ejercicio Económico y Financiero: El día 28 de Febrero de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio, y se practicará un Inventario y Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales y vigentes, los que serán puestos por la administración a disposición de los socios, a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 120 días de la fecha de cierre del ejercicio. Distribución de las Ganancias: Las ganancias no se distribuirán hasta tanto no se cubran las pérdidas del ejercicio anterior. Cuando los gerentes sean remunerados por un porcentaje de las ganancias, la Asamblea de socios podrá disponer su pago, aunque no se cubran las pérdidas anteriores. De las ganancias realizadas y líquidas y aprobadas, se hará la siguiente distribución: a) el 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del Capital Social; b) Retribución del gerente; c) Reservas facultativas; d) El remanente, lo dispondrá la Asamblea distribuyéndolo entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno.- Juzg. Civ. y Com. 1° Inst. de Río Cuarto, de 2° Nom., Sec. 4 a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico.

N° 989 - \$ 1708

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### CENTRO VECINAL PLAYA DORADA LA SERRANITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/3/2013 a las 09 horas en la Sede del Centro Vecinal. Orden del Día: 1) Designación de los asociados para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, informe de la comisión fiscalizadora. Aprobación. 3) Informe sobre los trámites para el cobro de los deudores morosos (en gestión). 4) Tratamiento para la actualización de contratos de agua y código de convivencia. 5) Pedido sobre opinión de los asociados presentes que destino dar al terreno comprado al Sr. Alcides Perrone Lote N° 16 Manzana "b". 6) Lectura de correspondencia si la hubiere y repuesta a consultas de vecinos sobre temas varios (máximo 30 minutos). El Secretario.

3 días - 778 - 27/2/2013 - s/c.

#### EMPRESA PRESTACIONAL DEL INTERIOR S.A.

Convocase a los accionistas de Empresa Prestacional del Interior S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Marzo de 2013, en primera convocatoria a las 09,00 hs y en segunda convocatoria a las 10,00 hs. en caso de que fracase la primera convocatoria en calle Santa Rosa N° 930, 4° Piso, Of. "A" de la ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Causa por la que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable e informativa Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 referida a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Determinación de los honorarios de los integrantes del Directorio. 6) Aprobación de la gestión del directorio. 7) Elección de tres directores titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios. 8) Elección de un síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios o prescindir de la sindicatura conforme al Art. 11° de los estatutos sociales. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar

comunicación a la dirección de calle Santa Rosa N° 930, 4° Piso, Of. "A" de esta ciudad para que se los inscriba en la planilla de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Dicho plazo vence a las 13 hs del día 27 de Febrero de 2013. El Directorio.  
5 días - 937 - 28/2/2013 - \$ 2.653,50

#### CONIFERAL SACIF

El Directorio de Coniferal S.A.C.I.F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 43° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, la que se llevara a cabo el día 22 de Marzo de 2013 a las 20.00 horas, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 43 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 12 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. El Directorio.

5 días - 597 - 1/3/2013 - \$ 1.330,00

#### LA SUIZA SA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 13-03-2013, a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de calle San Martín 374 ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2°) Informe sobre las causas de convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2012. 4°) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30-09-2012. 5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su prescindencia

o elección del Síndico Titular y Suplente. 6º) Fijación del número de directores que compondrán el Honorable Directorio y elección de los mismos. 7º) Consideración de la situación económica financiera de la Firma y de estrategias para afrontar la misma. Los accionistas deben solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el horario de 9hs a 13hs.  
5 días – 902 – 1/3/2013 - \$ 1.120.-

#### RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. 1 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2013 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de Octubre de 2012. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2012. 4) Consideración de contratos celebrados con Directores. 5) Consideración de las deudas garantizadas con hipoteca que mantiene la sociedad. 6) Elección de autoridades. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO. Resortes Argentina S.A.I.C. Fernando Santagostino. Director.  
5 días – 871 – 1/3/2013 - \$ 1.120.-

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BIALET MASSE BIALET MASSE

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 28/2/2013 a las 19,00 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 socios para rubricar el acta de la asamblea con el presidente y secretario. 3) Propuesta de convenio con el Municipio de Biale Masse para transferir a la misma un lote terreno de 20,15 por 36,25 mts., lindando al N con calle San Martín, al Sur y al Oeste con lote municipal y al E con calle J. Celman inscripto en Acta N° 156. El convenio prevé que a cambio de la mencionada transferencia el municipio entregará libre de ocupantes un lote de su propiedad de 1.000 ms2 cito en calle San Clemente de B° Mirador del Lago Dpto. 23-Pe03-Pu03-Ci32-Sec03-Mz030-Pa004 más la suma de \$ 160.000.- para la construcción de la cancha de básquet del club.  
3 días – 901 – 27/2/2013 - s/c.

#### CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CEBALLOS RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 24/3/2013 a las 9 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 miembros presentes para acompañar las firmas de presidente y secretario en el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/ppdo. Cuya firma está certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba. 3) Elección de miembros que cumplimenten los requisitos de nuestro estatuto para la renovación de 2 vocales de la comisión directiva, por haber cumplido su mandato y 2 suplentes de la junta fiscalizadora por renunciadas. 4) Considerar un aumento en la cuota societaria y por mantenimiento de nichos y parcelas. La presidenta.  
3 días – 1018 – 27/2/2013 - s/c.

#### WARBEL S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/3/2013 en el domicilio de calle Tucumán 26, 3er. Piso, ciudad de Córdoba en 1ra. Convocatoria a las 16 hs y una hora después en 2da. Convocatoria a fin de dar tratamiento al siguiente, orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Otorgamiento Garantía Bancaria a favor de tercera empresas

vinculadas. 3) Modificación del objeto social – Reforma del estatuto social.

5 días – 1026 – 1/3/2013 - \$ 742,50

#### CENTRO DE ATENCION TEMPRANA CRECER MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/3/2013 a las 21,30 hs. en el local del Centro de Atención Temprana "CRECER", orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar junto a la secretaria y el presidente el acta de esta asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el 31/8/2012. 4) Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la comisión directiva. 5) Renovación de autoridades. Nota: En caso de no haber "quórum" legal a la hora de la convocatoria y transcurrido el tiempo establecido por el estatuto, la asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se tomaren. La Secretaria.  
3 días – 1108 – 27/2/2013 - s/c.

#### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN BERROTARAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/2/2013 a las 21 hs en la sede del Cuartel. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Informe de memoria anual, balance general e informe de comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/7/2012. 3) Renovación total de la comisión directiva y revisores de cuentas conforme lo disponen los estatutos de la entidad. 4) Considerar cuota de socios protectores. 5) Informar los motivos por los cuales se realiza fuera de los términos legales esta asamblea. 6) Designación de 2 asociados para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. El presidente.  
3 días – 1111 – 27/2/2013 - s/c.

#### CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL "DR. VICENTE CHAS"

#### SAN JOAQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/3/2013 en la sede social a partir de 20 hs. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, anexo e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Renovación total de la comisión directiva compuesta por 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 prosecretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, elección de todos ellos por 2 años y renovación total de la comisión revisora de cuentas compuesta por 2 miembros titulares, elección de todos ellos por 2 años. La Secretaria.  
3 días – 726 – 26/2/2013 - s/c.

#### SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES

#### CORONEL MOLDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/3/2013 a las 21,00 hs en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, informe comisión revisora de cuentas e informe de auditoría. Correspondiente a ejercicio cerrado el 31/12/2012. 4) Designación de 3 asambleístas para ejecutar funciones de comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas con los siguientes cargos a cubrir: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, vocales titulares 2 y 4 todos por 2 años y vocales suplentes 1, 2, 3 y 4 revisores de cuentas titulares 1 y 2, suplentes 1 y 2 todos por 1 año. 6) Fijar cuota de Afiliación. El Secretario.  
3 días – 690 – 26/2/2013 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y RETIROS DE LA FALDA LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/3/2013 a las 18 hs en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la misma. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio cerrado el 31/5/2012. 4) Designación de 3 asambleístas para ejercer las funciones de la comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, de acuerdo a lo que establece el Art. 30º de nuestro estatuto para los años pares, a saber: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 3er y 4to. Vocales titulares; 3er y 4to. Vocales suplentes y 2do. Miembro titular de la comisión revisora de cuentas, todos por 2 años. 6) Elección de miembros de comisión directiva y comisión revisora de cuentas, para cubrir cargos renunciados hasta completar tales mandatos a saber: secretario, tesorero, secretario de actas y Rel. Públicas, 1er. Y 2do. Vocales titulares, 1er. Miembro titular comisión revisora de cuentas. 7) Determinación del importe de la cuota social según lo establece Art. 6º del estatuto social. 8) Causas por las cuales se convocó esta asamblea fuera de término estatutario. La Secretaria.  
3 días – 904 – 27/2/2013 - s/c.

#### COMEDOR DE LA VIRGENCITA ASOCIACION CIVIL

#### SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/3/2013 a las 17 hs. en nuestro local social. Orden del Día: 1) Considerar la memoria, balance general de entradas, salidas y resultado e inventario del año 2012. 2) Lectura de los informes emitidos por los revisores de cuentas. 3) Designar 2 asambleístas, para integrar la junta electoral. 4) Elección de la comisión revisora de cuentas, para el próximo ejercicio 2013. 5) Designar 2 asambleístas, para firmar el acta de la asamblea, con presidente y secretario. El Secretario.  
3 días – 711 – 26/2/2013 - s/c.

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MORTEROS LTA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRIMARIA DE ASOCIADOS Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 03 de marzo de 2013 a las 10:00 horas en esta ciudad de Morteros en los siguientes locales DISTRITO Nº1 comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M) ambas inclusive Total 1915 asociados Local Auditorio calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº2 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brussino R) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive Total 1908 asociados Local Sala de Reuniones calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº3 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive Total 1996 asociados Local Sala de Reuniones Funcionarios calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº4 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia De Cba) hasta la letra P (Previle F) ambas inclusive Total 1932 asociados local Administración calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº5 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A) hasta la letra Z ambas inclusive Total 2350 asociados Local CoopNet calle Eva Perón Nº49 de Morteros En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos 2 Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del Señor Presidente Recogerá las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación 3 Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9

(nueve) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito Nº1 Distrito Nº2 respectivamente 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito Nº3 y Distrito Nº4 respectivamente y de doce (12) Delegados Titulares y doce (12) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito Nº5. Dr Ricardo Marini Presidente Dra. Monica Franch Secretaria.

3 días – 674 – 25/2/2013 - \$ 1372,80

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE**

**GENERAL LEVALLE**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 01/03/2013 a las 20,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración del balance general, memoria, estado de resultado e informe del órgano de fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31/7/2012. 4) Ratificación de lo actuado por la comisión directiva. 5) Designación de 2 socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6) Renovación parcial de los miembros de la comisión directiva y comisión revisadota de cuentas, miembros del Jurado de Honor. La Secretaria.

3 días – 700 – 26/2/2013 - s/c.

**SOCIEDAD RURAL DE OLIVA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2013 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, y estado de situación patrimonial e informe de la comisión revisadora de cuentas y del profesional certificante, al 30 de Noviembre de 2012. 4) Designación de tres (3) socios para firmar la mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Elección parcial de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas para reemplazar al Vicepresidente prosecretario prosecretario seis (6) vocales titulares todos con mandato por dos (2) años y elección de tres (3) revisadotes de cuentas por un (1) año. El Secretario.

3 días – 595 – 25/2/2013 - \$ 504.-

**CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2013 a las 21 hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial Nº 10 de la ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados y cuadros anexos e informe de la comisión revisadota de cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2012. 3) Determinación de la cuota social para el ejercicio 2013-2014. 4) Elección para reemplazar al presidente secretario tesorero un (1) vocal suplente todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) revisadotes de cuentas titulares y dos (2) suplentes por un (1) año. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días – 600 – 25/2/2013 - \$ 504.-

**ASOCIACION MUTUAL DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD**

**Convocatoria Asamblea General Ordinaria**

La Asociación Mutual Defensores de San Marcos Sud, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día martes 26 de marzo de 2013 a las 20 hs. a realizarse en la sede social de calle Ocampo 1018 de esta localidad de San Marcos Sud, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás Cuadros

Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo. 3) Consideración de la cuota social a partir del 01 de enero de 2013, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 3 (tres pesos). 4) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 4.1. Elección de tres (3) Miembros Titulares y de un (1) Miembros Suplentes del Consejo Directivo, por el término de tres (3) años, por culminación de sus mandatos. 4.2. Elección de un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por el término de tres (3) años, por culminación de sus mandatos. (Los interesados a ocupar cargos deberán presentar listas de candidatos en la sede de la Mutual hasta las 12 hs. del día 5 de marzo de 2013, y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto – Art. 41 de nuestro Estatuto Social). NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados (art. 37 de nuestro Estatuto Social). El Secretario.

3 días – 985 – 26/2/2013 – s/c

**CLUB ATLETICO SAN MARTIN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en calle San Martín y Maipú de la localidad de Monte Buey el 07 de Marzo de 2013 a las 21 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisadota de cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2012. 3) Renovación total de los miembros de la comisión directiva en reemplazo de los que terminan el mandato y de la comisión revisadota de cuentas. El Secretario.

3 días – 649 – 25/2/2013 - \$ 336.-

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD DE VILLA DEL ROSARIO**

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Marzo del año dos mil trece a las veinte y treinta horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Salón Social del Centro Comercial, Industrial, Agropecuario, de Servicios y de la Propiedad, sita en calle 25 de Mayo 966 de Villa del Rosario, a fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para que, conjuntamente con el Sr. Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura y ratificación del acta de asamblea general ordinaria Nº 30, de fecha 09 de Noviembre de 2012. El Secretario.

3 días – 622 – 25/2/2013 - \$ 442,80

**ISLA VERDE GAS S.A.**

Convoca a Asambleas General Extraordinaria el día 20/03/13, a las 21,30 horas, en San Martín 288, Isla Verde, Pcia. De Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el presidente. 2) Regularización Sociedad Isla Verde Gas S.A. ante la Dirección Gral. De Personas Jurídicas de Córdoba. 3) Modificación del estatuto social. Artículo 4º - Acta rectificativa del acta de regularización de Isla Verde Gas S.A. con fecha 31/12/1997. El presidente.

5 días – 707 – 26/2/2013 - \$ 1.050.-

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS RIO SEGUNDO**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 14/3/2013 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios, para que suscriban el acta de la asamblea. 3) Designación de 3 socios que ejerzan función de comisión escrutadora. 4) Consideración de la memoria, balance general al 30/6/2012, e informe de la comisión revisadota de cuentas. 5) Renovación de los siguientes cargos, de acuerdo al Acta Nº 939 del 30/1/2013. a) Vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, 1er. Vocal suplente, 2do. Vocal suplente, 3er. Vocal suplente todos por 2 años; b) 3er. Vocal titular, 1er. Tribunal de Cuenta

titular, 2do. Tribunal de Cuentas titular, 3er. Tribunal de Cuentas titular, 1er. Tribunal de Cuentas suplente, todos por 1 año. 6) Tema a tratar, elevar a un valor de \$ 10 pesos mensual la cuota de socios. El Secretario.

3 días – 592 – 25/2/2013 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CONVIVIR**

El Centro de Jub.y Pens. Convivir sito en J. Podestá 2964 de Bº Centro América informa que las próximas elecciones se realizarán el 08 de Marzo 2013 a las 18 hs en dicho local. Tratar orden del día: elecciones. Designación de 2 socios asambleístas firmantes del acta. La Secretaria.

3 días – 654 – 25/2/2013 - \$ 168.-

**BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.**

**RIO CUARTO**

**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria**

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de Febrero de 2013 a las 19,00 horas en Patagones 3201, Río Cuarto, Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura, consideración y aprobación del estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estados de resultado, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de Setiembre de 2012. 3) Destino de las ganancias del ejercicio finalizado el 30/9/2012 (Art. 18 del estatuto social). 4) Modificación parcial del estatuto. 5) Elección de nuevas autoridades. 6) Evaluación de instalación de GAS. 7) Elección de autoridades de las comisiones internas del barrio. El Directorio.

5 días - 453 - 26/2/2013 - \$ 910.-

**ISLA VERDE GAS S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20/03/13 a las 20,00 horas en San Martín 288, Isla Verde, Pcia. De Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el presidente. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. i de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Distribución de resultados, según informe del directorio. 4) Elección comisión fiscalizadora de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, por el término de un (1) año. (dos acciones clase "A" y uno Acciones clase "B" y tres miembros suplentes (dos acciones clase "A" y Uno Acciones Clase "B"). El presidente.

5 días – 708 - 26/2/2013 - \$ 1.050.-

**TALLERES GRAFICOS LA MONEDA S.A.**

Avenida La Voz Del Interior Nº 7921 - Córdoba - Número de Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas: 8473-A

**ASAMBLEA ORDINARIA Extraordinaria**

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad TALLERES GRAFICOS LA MONEDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 4 de marzo de 2013 a las dieciocho horas en el domicilio sito en calle Avenida la Voz del Interior Nº 7921 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA PRIMERO: Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes. En su caso determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos. TERCERO: Continuación del trámite de concurso preventivo de la sociedad.- A los fines de la celebración de la Asamblea, deberán publicarse los edictos de ley.-

5 días – 732 – 26/2/2013 - \$ 560.-